



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



SEOP  
SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 001

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la normatividad estatal en materia de obras públicas, se

**CONVOCA**

A los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la obra que a continuación se describe, autorizada con recurso del Programa Estatal de Inversión (PEI).

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Descripción general de la Obra				
SEOP-LPN-PEI-001/20		Rehabilitación de la carretera ramal José María Morelos a la Esperanza del Km 0+000 al Km 21+000, en el Municipio de José María Morelos.				
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$ 4,000.00	17/03/2020	13/03/2020 09:00 horas	17/03/2020 12:00 horas	23/03/2020 14:30 horas	13/04/2020	120 días naturales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada Boulevard Solidaridad Internacional km. 2.5, Colonia Industrial, en Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77040, teléfono: 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario: 09:00 a 13:00 horas.

El pago de bases podrá realizarse en las Oficinas de la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, en los bancos y comercios, que se indican en el formulario de pagos, que se genera a través del portal tributonet.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas arriba señalada en: La sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo. México C.P. 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora arriba señalada en el sitio donde se desarrollarán los trabajos, partiendo del palacio municipal de José María Morelos, ubicado en calle 50 Chilam Balam entre calle 8 de Octubre y Avenida José María Morelos, colonia centro, C.P. 77890, en la localidad de José María Morelos, Quintana Roo, México.

**SE OTORGARÁN ANTICIPOS.** Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente según corresponda.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

- a) Solicitud de Inscripción, indicando los datos correspondientes a la licitación, de acuerdo al formato proporcionado por la Secretaría.
- b) Copia del comprobante de pago de las bases.
- c) Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Dicha documentación, deberá ser entregada en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la SEOP a partir de la publicación de la Convocatoria hasta la fecha límite de inscripción a la licitación.

No podrán participar en la licitación, aquellas empresas que tengan observaciones pendientes de solventar, derivadas de auditorías practicadas a esta Secretaría, por las entidades fiscalizadoras federales y/o estatales.

**LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN:**

- 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física, modelo y vida útil.
- 2.- Currículum Vitae de la empresa en trabajos similares al objeto de la presente licitación, de los últimos cinco años (en su caso), señalando los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante; para las empresas de nueva creación indicarlo por oficio.
- 3.- Currículum Vitae del personal técnico y administrativo de la empresa.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
- 5.- Los Estados Financieros Dictaminados o no del ejercicio fiscal anterior, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 06 DE MARZO DE 2020.

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

